

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BRITTBRANDS ECUADOR S.A., CELEBRADA EL 24 DE ABRIL DE 2018

En la ciudad de Guayaquil, a los 24 días del mes de abril de 2018, a las 10h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Avenida de las Américas dentro del Aeropuerto José Joaquín de Olmedo, se reúnen las accionistas de BRITTBRANDS ECUADOR S.A., a saber: la compañía CAFÉ & CHOCOLATES BRITT SOCIEDAD ANÓNIMA, debidamente representada por el señor Alfonso José Trujillo Cárdenas, conforme carta-poder que se incorpora al expediente, como propietaria de DOSCIENTAS MIL SETECIENTAS NOVENTA Y NUEVE (200,799) acciones; y, la compañía DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS S.A., (DIPASA), representada por el señor Francesco Molestina Neumane conforme carta-poder que se incorpora al expediente, como propietaria de UNA (1) acción. Las accionistas asistentes representan la totalidad del capital suscrito de la compañía que asciende a la suma de DOSCIENTOS MIL OCHOCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 200.800.00), pagado en el cien por ciento (100%) de su valor, y dividido en DOSCIENTAS MIL OCHOCIENTAS (200.800) acciones; todas ellas ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de UN 00/100 DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 1,00) cada una. Estando presente y representada la totalidad del capital social, los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de junta general de accionistas sin necesidad de convocatoria previa, al amparo del artículo 238 de la Ley de Compañías, y están también unánimes en conocer el siguiente orden del día:

- 1) Conocer y resolver sobre el informe del administrador, respecto de la marcha de la compañía durante el ejercicio económico 2017;
- 2) Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario de la compañía respecto del ejercicio económico 2017;
- 3) Conocer y resolver acerca del balance general y el estado de pérdidas y ganancias y demás estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2017;
- 4) Resolver acerca del destino de los beneficios sociales; y,
- 5) Resolver acerca de la designación de comisarios principal y suplente de la compañía.

Presidente ad-hoc de la sesión: Francesco Molestina Neumane.

Secretario ad-hoc de la sesión: Alfonso Trujillo Cárdenas.

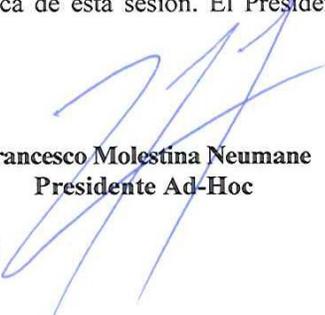
Luego de verificado el quórum y elaborado el listado de asistentes, se instala la junta y pasa a tratar y resolver sobre los puntos acordados, en su mismo orden:

- 1) Se da lectura al informe del señor Diego Sanmiguel Bautista, Presidente de la compañía por el ejercicio económico 2017. En este punto el señor Alfonso Trujillo Cárdenas, en representación de la accionista CAFÉ & CHOCOLATES BRITT SOCIEDAD ANÓNIMA, habiendo sido así instruido por su mandante, mociona se apruebe el mismo, moción que es aprobada por unanimidad.
- 2) Se da lectura al informe del comisario de la compañía por el ejercicio 2017. El señor Alfonso Trujillo Cárdenas, en representación de la accionista CAFÉ & CHOCOLATES BRITT SOCIEDAD ANÓNIMA habiendo sido así instruido por su mandante, mociona se dé por conocido el mismo, moción que es aprobada por unanimidad.
- 3) Se conocen el balance general y el estado de pérdidas y ganancias y demás estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2017. El señor Alfonso Trujillo Cárdenas, en representación de la accionista CAFÉ & CHOCOLATES BRITT SOCIEDAD ANÓNIMA

habiendo sido así instruido por su mandante, mociona se aprueben los mismos, y son aprobados por unanimidad.

- 4) Considerando que los estados financieros del ejercicio 2017 reflejan que la compañía registró pérdidas en el mismo, no existe utilidad sobre cuyo destino se deba resolver.
- 5) El señor Alfonso Trujillo Cárdenas, en representación de la accionista CAFÉ & CHOCOLATES BRITT SOCIEDAD ANÓNIMA habiendo sido así instruido por su mandante, mociona a la señora Mayra Cedeño Cedeño y sugiere dejar para otra oportunidad la elección del Comisario Suplente. En consecuencia, la Junta, luego de deliberar al respecto de la moción de la elección de la señora Mayra Cedeño Cedeño como Comisario Principal y dejar para otra oportunidad la elección del Comisario Suplente, aprueba por unanimidad la misma, y resuelve, asimismo, por igual unanimidad, delegar a la Presidencia para que le señale su remuneración.

Consultados los asistentes, manifestaron que no tienen otro asunto que tratar directamente relacionado con el anterior. El Presidente de la sesión concede el receso necesario para la redacción del acta. Hecho lo cual, se reinstala la sesión con las mismas personas inicialmente presentes, dándose por secretaría lectura a esta acta, la que es aprobada por unanimidad, sin modificación alguna, dejándose también constancia de que quedan incorporados al expediente de la sesión, la lista de asistentes a la misma y la copia certificada de esta acta, así como el disco que contiene la grabación magnetofónica de esta sesión. El Presidente declara concluida la sesión y la levanta, siendo las 11h30.-


Francesco Molestina Neumane
Presidente Ad-Hoc

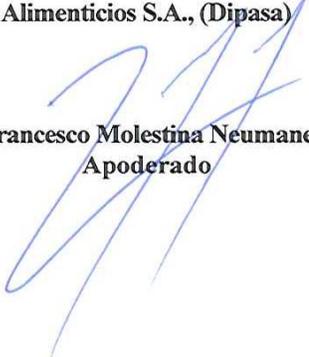

Alfonso Trujillo Cárdenas
Secretario Ad-hoc

Accionistas:

Café & Chocolates Britt Sociedad Anónima


Alfonso José Trujillo Cárdenas
Apoderado

**Distribuidora Internacional De Productos
Alimenticios S.A., (Dipasa)**


Francesco Molestina Neumane
Apoderado

